



ANEXO ANALISIS DEL SECTOR			
RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO			
El municipio de Hato Corozal, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal, procede a realizar estudio del Sector del Estudio Previo cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION Y TRANSMISION EN VIVO DEL EVENTO MESAS PUBLICAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE , el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir el bien o servicio que satisfaga la necesidad identificada.			
	ESTUDIO DEL MERCADO <table border="1"><tr><td>PRECIOS DE REFERENCIA</td><td><p>En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con dos (02) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.</p><p>El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado basándose en la necesidad de la Administración Municipal de difundir y transmitir en vivo el evento mesas públicas de participación ciudadana en el marco de la Ley 2056 de 2020 y de esta manera cumplir con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Documento Conpes 3654 de abril de 2010.</p><ol style="list-style-type: none">1. En el mes de abril de 2020, se envió solicitud de cotización a la empresa VIVE CASANARE Nit 1115854385-3 y a la empresa FUNDACION AVANCEMOS Nit: 900.226.651-0<p>CONCLUSION: Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo anterior, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación. La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la que presenta mejor oferta en cuanto a especificaciones y condiciones de transmisión, de acuerdo a los requerido por el municipio y cuyo precio sería la de menor precio.</p><p>En base a lo anterior se tiene que el valor del contrato a celebrar es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS</p></td></tr></table>	PRECIOS DE REFERENCIA	<p>En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con dos (02) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.</p> <p>El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado basándose en la necesidad de la Administración Municipal de difundir y transmitir en vivo el evento mesas públicas de participación ciudadana en el marco de la Ley 2056 de 2020 y de esta manera cumplir con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Documento Conpes 3654 de abril de 2010.</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el mes de abril de 2020, se envió solicitud de cotización a la empresa VIVE CASANARE Nit 1115854385-3 y a la empresa FUNDACION AVANCEMOS Nit: 900.226.651-0 <p>CONCLUSION: Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo anterior, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación. La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la que presenta mejor oferta en cuanto a especificaciones y condiciones de transmisión, de acuerdo a los requerido por el municipio y cuyo precio sería la de menor precio.</p> <p>En base a lo anterior se tiene que el valor del contrato a celebrar es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS</p>
PRECIOS DE REFERENCIA	<p>En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con dos (02) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.</p> <p>El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado basándose en la necesidad de la Administración Municipal de difundir y transmitir en vivo el evento mesas públicas de participación ciudadana en el marco de la Ley 2056 de 2020 y de esta manera cumplir con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Documento Conpes 3654 de abril de 2010.</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el mes de abril de 2020, se envió solicitud de cotización a la empresa VIVE CASANARE Nit 1115854385-3 y a la empresa FUNDACION AVANCEMOS Nit: 900.226.651-0 <p>CONCLUSION: Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo anterior, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación. La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la que presenta mejor oferta en cuanto a especificaciones y condiciones de transmisión, de acuerdo a los requerido por el municipio y cuyo precio sería la de menor precio.</p> <p>En base a lo anterior se tiene que el valor del contrato a celebrar es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS</p>		

CONTRATACION MINIMA
CUANTIA

	<p>M/CTE (\$3.500.000, 00), con recursos del presupuesto oficial municipal de la vigencia 2021 cuyo Código es: 21312202, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6, dicho contrato incluye todos los costos e impuestos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, e imprevistos).</p> <p>A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que se deben tener en cuenta al momento de estructurar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estampilla pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.• 1% Industria y Comercio• Otros: Pólizas, y demás tributos que le sean aplicados.

ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido el bien o servicio, objeto del proceso de contratación que nos ocupa.

Para ello se consultó la página www.colombiacompra.gov.co y los procesos registrados en el SECOP, evidenciando la siguiente información de los procesos contractuales adelantados en los últimos años por parte de otros municipios del Departamento de Casanare, encontrándose procesos celebrados cuyos objetos tienen relación directa con la presente contratación, los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATISTA	GRUPO	OBJETO	VALOR	Número del Contrato	ENTIDAD	PLAZO
Contratación Mínima Cuantía	SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA PRODUCCION, POS PRODUCCION, EMISION Y TRANSMISION EN VIVO DEL EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.SANTANDER VIGENCIA 2016	\$2.000,000 Peso Colombiano	110.10.01-160 de 17 de febrero de 2020.	HATO COROZAL CASANARE	5 DIAS



TIPO DE PROCESO	GRUPO	OBJETO	VALOR	Número del Contrato	ENTIDAD	PLAZO
Contratación Mínima Cuantía	SERVICIOS	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016	\$6.000.00 Peso Colombiano	PRESTACION DE SERVICIOS	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ARBOLETES CONTRATOS@ARBOLETES-ANTIOQUIA.GOV.CO	10 DIAS
TIPO DE PROCESO	GRUPO	OBJETO	VALOR	Número del proceso	ENTIDAD	PLAZO
Contratación Mínima Cuantía	SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA VIGENCIA 2019	\$36.000.000	SEMIC-191-2019	MUNICIPIO DE CAUCASIA	15 DIAS

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis se han identificado en primer lugar las empresas que se encuentran inscritas en la cámara de comercio y que han participado tanto como oferentes, así como contratistas en procesos que han llevado a cabo la Administración en las últimas vigencias, y es así como en este orden de ideas relacionamos los siguientes oferentes que participaron en dichos procesos y cuyos datos se encuentran en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.

PARTICIPACION COMO OFERENTES DE PROCESOS

VIVE CASANARE, AGENCIA DE PUBLICIDAD

FUNDACION AVANCEMOS